

FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN

INFORME DE LIQUIDADOR

(PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017)

Yo, Nicolás Cabanilla Barragán en mi calidad de Liquidador y como tal Representante Legal de la compañía FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. designado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-000800 con fecha 20 de abril de 2015; en cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías en el que consta que:

"Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación."

Pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico y de actividades correspondientes al periodo 2017.

Aspectos considerados en el presente informe:

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía Feebetaxi Transporte C.A. en Liquidación., de conformidad a su Objeto Social, se dedica al Servicio de Transporte (taxis), como consta en su Escritura de Constitución otorgada el 3 de mayo del año 2002 y registrada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 3104 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del 2003; rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas. Reglamento y Resoluciones Internas aplicadas para su correcto funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 ASPECTO MATERIAL

En cuanto a las actividades desempeñadas en el periodo 2017 puedo señalar:

Las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

La Compañía ha cumplido con el pago de todas las licencias, registros y programas que contienen derechos de autor y propiedad intelectual.

Se ha trabajado en el recurso de revisión de la revocatoria del permiso de operación con el GAD del cantón Mejía. Mismo que fue atendido favorablemente para la compañía. Resta continuar el trámite de renovación de Permiso de Operación.

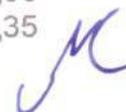
Las gestiones y trámites referentes a la obtención del permiso de operación, las llevan adelante la Directiva designada por la Junta General de Accionistas de 23 de febrero de 2017, Presidente, Gerente y Comisaria.

Así mismo, se ha trabajado con la Superintendencia de Compañías para revisar y presentar toda la información de años anteriores que ha sido solicitada por el Ente de Control a fin de cumplir con la Reactivación de la Compañía.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	35.000,00
Ingresos del Período Económico 2017:	33.537,00
PRESUPUESTO DE GASTOS:	35.000,00
Gastos Período Económico 2015:	36.039,35



4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2017, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 2.958,69 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco de Loja y los valores exigibles a corto plazo.
- 4.2. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 176,84 dólares.
- 4.3. En Activos Diferidos tenemos un valor de \$ 200,00
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 68.397,97 dólares y corresponden a obligaciones que tiene que cumplir la Compañía.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 3.648,22 dólares.

RESUMEN DEL PERIODO:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	30.661,22
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	<u>29.631,61</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017:	\$ 1.029,61

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2017, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General Aplicación.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 6.1. Se considera que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que afecta al país.
- 6.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, por cuanto de no existir un adecuado control de los mismos, estos irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.
- 6.3. Se recomienda además a la Junta General organizarse de mejor manera colaborando activamente con la compañía para evitar

generar nuevas causales de disolución; las mismas que no ha sido fácil superarlas.

- 6.4. Recomiendo a la Junta mantener en el patrimonio de la Compañía las utilidades generadas en este ejercicio económico.
- 6.5. Apreciaré se sirvan aprobar mi gestión aquí resumida y los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, mismos que acompaño al presente informe.
- 6.6. Finalmente debo manifestar que a la presente fecha no se han producido hechos extraordinarios que deban revelarse.

Es todo cuanto puedo informar a la vez que me resulta oportuno agradecer a los señores Accionistas de la Compañía por su colaboración en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2017.

Quito DM, 27 de abril de 2018

Atentamente,



Ing. Nicolas Cabanilla B.

LIQUIDADOR

FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN